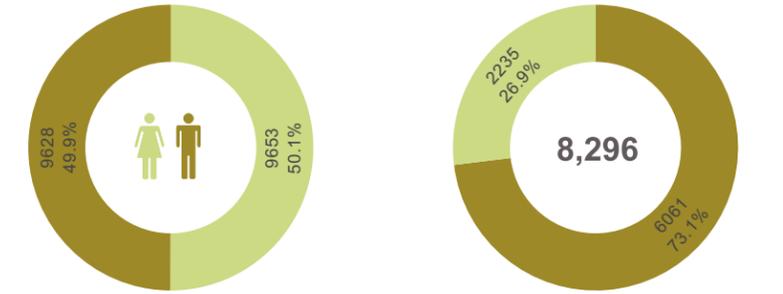


— Línea de Costa
— Límite geostadístico estatal
— Límite geostadístico municipal

Region territorial
Selección
Localidad
Cabecera municipal
Clave de unidad de gestión
Nombre de municipio
Nombre de cabecera municipal
Nombre de región territorial

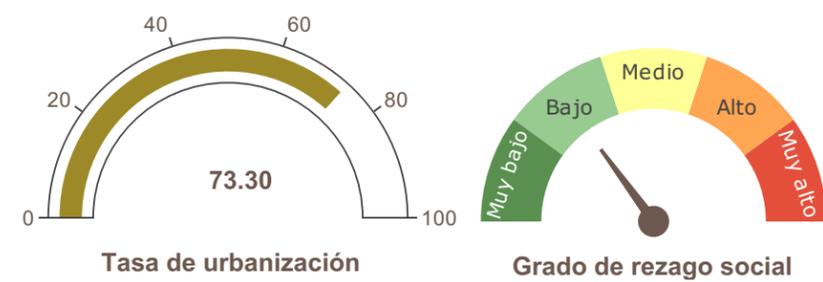


1.14 Habitantes X ha
5,251 Poblacion Rural
14,419 Poblacion Urbana

Viviendas habitadas
Viviendas no habitadas

Principales Localidades:

Municipio	Localidad	Tipo	Población	Viviendas
004	0186 Las Varas	Urbanas	14,419	5,783
004	0083 Ixtapa de la Concepción	Rurales	1,412	687
004	0093 Lima de Abajo	Rurales	929	420
004	0119 Otates y Cantarranas	Rurales	802	337
004	0141 La Puerta de la Lima	Rurales	719	289
004	0125 Paso de las Palmas	Rurales	458	213
004	0065 Chacala	Rurales	346	187
004	0060 Coastecomatillo	Rurales	238	165
004	0071 El Divisadero	Rurales	129	58
004	0455 Las Lomitas	Rurales	22	8
004	0496 La Esperanza	Rurales	20	4



Cobertura Predominate
AHInAgP - Asentamiento Humano/Industrial/Agropecuario



Fuente: Elaboración propia con información de:
Marco Geostadístico Estatal, INEGI (2021)
Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)
Estimación del Grado de Rezago Social a nivel Localidad, CONEVAL (2021)
Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Serie VII., INEGI (2018).
Disponibilidad de Agua Subterránea*, Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Nayarit, actualización a 2023.
Programa de Ordenamiento Territorial de Nayarit, CENITT (2023)

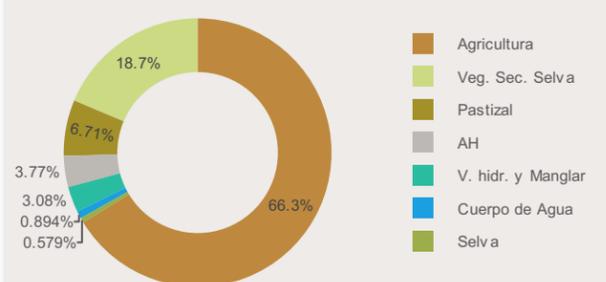
Región Territorial:	Costa Sur
Región Hidrológica:	RH13 - Huicicila
Cuenca:	R. Huicicila - San Blas
Dis. Desarrollo Rural:	Compostela
Municipio:	Compostela, 100 %

Pendiente:	Elevación
Máxima 49.88	Media 5.24
Máxima 306	Media 42

*Disponibilidad de agua subterránea:

Clima	Geoforma
Cálido Subhúmedo Con Lluvia De Verano	Llanura Media-Baja Fluvial

Conbertura de suelo



Política	Clave	Primaria	Secundaria
	CrMCsC	Crecimiento	Mejoramiento, Consolidación, Conservación

Estrategias
Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17

Lineamientos:

LAPUS02 - Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.

LAPUS03 - Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.